

**ACTA N° 17/2024** – En la ciudad de San Carlos el veintitrés de julio del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose el señor alcalde Carlos Pereyra y los concejales escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, señor Carlos Moreira y señor Julio César Pereira.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos García.

Representa a la Unidad de Administración el asesor señor Christian Díaz.

### **La Sesión da inicio a la hora 09:20**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta 12/2024.

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 12/2024 la que es aprobada por unanimidad.

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2024-88-02-00376

Gestionante: Ediles Joaquín Garlo y Juan Urundagaray

Asunto: Pedido de informe Teatro Sociedad Unión

Visto el pedido de informes respecto al Teatro Unión de esta ciudad.

Considerando el convenio existente, así como la existencia de la Comisión Mixta.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de julio de 2024 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Asesora Letrada de este Municipio a fin de que tenga a bien indicar sobre qué aspectos el Municipio debe brindar información de acuerdo a las competencias que le corresponden en el manejo del Teatro Unión.

Cumplido, vuelva.

Documento: Expediente 2024-88-01-11234

Asunto: Colaboración con transporte para viaje

Gestionante:Liceo N°1

Se resuelve: 1.- Autorizar, por vía de la excepción, la colaboración con la contratación de la empresa Machado Turismo por la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) a fin de participar del Parlamento Juvenil del Mercosur a desarrollarse en el Centro Regional de Profesores del Este el 1 de agosto de 2024.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante.

3.- Cumplido siga a la Oficina de Adquisiciones a realizar la contratación y demás trámites, luego remítase a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

4.- Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2024-88-01-11690

Gestionante: Escuela N.º 98

Asunto: Solicitud colaboración con transporte para dos grupos al Cedemcar

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con transporte desde la Escuela N.º 98 al Centro Deportivo Municipal Carolino para dos grupos de 5º año, del mencionado centro de estudios. Considerando que serían dos días a la semana.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de octubre de 2024 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Adquisiciones a fin de cotizar lo solicitado.

Cumplido, vuelva.

Documento: Expediente 2024-88-01-11415

Asunto: Autorización para realizar actividad bailable

Gestionante: Silvestre Pasadore y otros

Se resuelve: 1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental para notificar a los gestionantes que no se presentan objeciones para que se lleven a cabo los eventos los días 10, 17 y 24 de agosto del corriente; el cual se viabiliza por vía de la excepción en el local denominado “Casa Blanca” sito en calle Alejo Fernández Chávez e Ituzaingó de esta ciudad.

Deben troquelar las entradas en la Oficina de Tributos previo a desarrollarse el evento, debiendo efectuar el pago del 1% de Lucha Antituberculosa, 5% de INAU y el 3% de Espectáculos Público.

- Para proceder al troquelado las entradas deberán contar con: Identificación de la Empresa o entidad organizadora, nombre del evento, serie y número que lo identifique que no podrán repetirse y valor de las mismas.

- En caso de ser pulsera o algún otro elemento que no pueda ser troquelado se sugiere presentar un nota detallando los datos antes mencionados.

Se exhorta a cumplir con la ordenanza de ruidos molestos comprendida por el Decreto 3865/2010 y su modificativo Decreto 3956/2016.

En caso de constatarse inconvenientes o denuncias la actividad podrá ser paralizada sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

Se deja constancia que será de entera responsabilidad de la empresa organizadora, la que mediante esta notificación deberá dar como aceptados los requisitos de los presentes, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.

2.- Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remitan copia a la Seccional Segunda y a la Unidad de Tránsito.

3.- Cumplido siga a Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento y control.

4.- Luego pase a la Oficina de Tributos a conocimiento, troquelado y demás trámites.

5.- Hecho archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2024-88-01-11643

Gestionante: Grupo Amistad

Asunto: autorización para la colocación de una placa recordatoria

Se resuelve: 1.- Autorízase a los integrantes del “Grupo Amistad” la colocación de una placa recordatoria en Necrópolis local junto a la ya existente en homenaje a sus compañeros fallecidos, debiendo realizar los trámites correspondientes ante Oficina de Higiene y Necrópolis de este Municipio y coordinar con los detalles con el Encargado de la Necrópolis.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para su notificación y remítase posteriormente a Oficina de Higiene y Necrópolis.

Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a conocimiento del Encargado de la Necrópolis.

Documento: Expediente 2024-88-01-11639

Asunto: Solicitud uso de la Comunal Balneario Buenos Aires y baños químicos

Gestionante: Washington Baladon y Polakof y Cía SA

Se resuelve: 1.- Autorízase al gestionante **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de las instalaciones del Comunal de Balneario Buenos

Aires el día 18 de agosto de 2024 a partir de las 14:00 horas para llevar a cabo la 40<sup>a</sup> Fiesta de los Niños, Tobías Polakof; **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de 4 baños químicos con personal para el evento de referencia.

3.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante, diligenciar la firma del referido documento. Remitir copia a conocimiento de la Oficina Administrativa del Comunal Balneario Buenos Aires.

4.- Cumplido, siga a la Oficina de Adquisiciones para tramitar la contratación establecida en el punto N.<sup>o</sup> 2 y demás trámites.

5.- Posteriormente pase a Dirección de Contaduría.

6.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2024-88-01-11467

Gestionante: Escuela N.<sup>o</sup> 25

Asunto: Solicitud de colaboración con proyecto

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con proyecto para pintar los murales del patio de la escuela, en el marco del concurso medio ambiental “San Carlos Sostenible” del que resultaron ganadores.

Considerando que a tales efectos se ha presentado la docente de 6ºB de la escuela N.<sup>o</sup> 25 de esta ciudad.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de octubre de 2024 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que previo a evaluar la colaboración es necesario saber qué colores desean, y cuántos litros de cada uno, así como cualquier otro detalle que permita cotizar el producto.

Cumplido, vuelva.

Documento: Expediente 2024-88-01-11083

Gestionante: Lucía Navratil

Asunto: “Un bosque cuenta” proyecto de lectura para niños y niñas en el Comunal El Tesoro

Vista la gestión iniciada mediante la cual se presenta el proyecto “Un bosque cuenta” dirigido a niños y niñas para llevarse adelante en el Comunal El Tesoro.

Considerando los costos presentados por la gestionante y la escasa disponibilidad presupuestal con la que cuenta el Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 23 de octubre de 2024 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que por el momento no es posible acceder a lo solicitado por carecer de disponibilidad presupuestal.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

---

### **Temas incorporados en la Sesión**

#### **Tema incorporado por el concejal señor Julio César Pereira**

- Hace mención al expediente remitido por la Junta Departamental con respecto a una propuesta de la edil Dra. Marie Claire Millán, donde se pretendía colocar el nombre de “Doña Eugenia La Lavandera” a un tramo, de una cuadra de extensión, de la calle José Pedro Ramírez de esta ciudad; expresa que la propuesta cambio y probablemente vuelva el expediente con la intención de denominar con ese nombre al local donde funcionaba el lavadero.

Intercambio de opiniones.

Se acuerda evaluar la solicitud una vez que llegue la propuesta.

**Tema incorporado por la concejal señora Virginia Santos**

- Expresa que tomó conocimiento que se llevo a cabo una reunión de la Mesa de Convivencia, consulta al respecto.

El señor alcalde Carlos Pereyra manifiesta que el nuevo comisario Marcos Silvera se auto-convocó y a su vez convoco a representantes del MIDES, Hospital y Municipio para mantener una charla; la idea es realizar otra el 22 de agosto con el Concejo, representantes de los liceos y escuela técnica; de los detalles se encarga el comisario.

**Tema incorporado por el concejal señor Carlos Moreira**

- Consulta respecto a un Residencial que se cerro en la ciudad de San Carlos.

La concejal señora Virginia Santos expresa que el cierre lo llevo adelante el MIDES, las personas que tenían familia fueron derivadas con ellos y los que no a los respectivos centros asistenciales.

**Tema incorporado por la concejal señora Virginia Santos**

- Expresa interés en destino de las vagonetas en buen estado encontradas en el predio de AFE, donde se está llevando a cabo la limpieza; a las mismas se les podría buscar un uso ya sea para armar un escenario en el propio lugar o para muestra en alguna especie de recorrida.

El señor Acalde manifiesta que por el momento fueron trasladadas hasta el Sectorial 2; son propiedad de AFE y se está a la espera de lo que dispongan.

**Intercambio de opiniones.**

---

**Siendo la hora 10:15 ingresan a Sala los señores Leonardo Machado, Fernando Viroga y Gastón Suárez en representación de la Sociedad Fomento Rural e Industrial de Maldonado.**

- Agradecen ser recibidos, y manifiestan que la idea de la reunión es realizar una serie de solicitudes respecto a las necesidades que tienen a fin de llevar adelante la Exposición Rural, que se desarrollará los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente; puntualizando el interés en que no se superponga con otras actividades y recalando la importancia que tiene para la zona la misma.

**Intercambio de opiniones al respecto.**

El señor Alcalde les recuerda que por solicitudes puntuales deberán dirigirse mediante nota, y que las mismas se evaluarán de acuerdo al presupuesto disponible, que se está a fin de apoyar, como se ha venido haciendo a la Sociedad Fomento Rural e Industrial de Maldonado, en la medida de las posibilidades.

**Intercambio de opiniones**

**Siendo la hora 11:00 se retiran de Sala los señores Leonardo Machado, Fernando Viroga y Gastón Suárez en representación de la Sociedad Fomento Rural e Industrial de Maldonado.**

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Sr. Christian Díaz  
Asesor**

**Sr. Carlos Pereyra  
Alcalde**